

Guayaquil, 15 marzo de 2020

Señores

A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑIA PRESTIONS S.A.

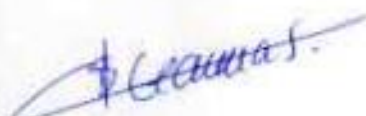
De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Quinto, artículo Trigésimo del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2019; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el ejercicio económico 2019, la Compañía operó, con algo de facturación, aunque esta fue mínima un poco más de mil dólares, lo que no permitió cubrir los gastos que son propios de la Compañía sin embargo el debido la necesidad de cubrir dichos gastos estos fueron cubierto con los fondos proporcionados como una comisión por la venta de los solares transferidos al Dr. Héctor Silva previamente, para el año siguiente se espera tener ingresos superiores, con las perspectivas que se tiene de poder vender la oficina propiedad de la Compañía.

Los estados financieros del año, fueron revisados por la Sra. Comisario, quien en su informe realiza recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General, el Estado de Resultados, y los demás estados financieros presentados.

Atentamente,



Dr. Héctor Silva Espinoza
PRESIDENTE EJECUTIVO